Actividades prácticas para la reformulación pragmática y cognitiva del subjuntivo en el aula de e/le

Giulia Ughetta Gouverneur
Università di Napoli Suor Orsola Benincasa

FICHA DE LA ACTIVIDAD

1. **Objetivos:**

   – Seleccionar e identificar fenómenos pragmáticos dentro de conversaciones escritas.
   – Reconocer y seleccionar la función de subordinación de la información y no declarativa del subjuntivo.

2. **Nivel específico recomendado:** B1-B2.

3. **Tiempo:** 90 minutos.

4. **Materiales:** ejemplos en soporte informático (cañón).

5. **Dinámica:** grupos de dos o tres alumnos. El profesor proporciona con cañón o en fotocopias una lista de 3 breves intercambios conversacionales, a partir de la lectura los alumnos tienen que llevar a cabo las actividades de selección y rellenado de vacíos siguiendo instrucciones.

El objetivo de este trabajo es el de proponer un ejercicio didáctico de E/LE basado en los principios y propuestas de la gramática cognitiva[1]. El tema que se ha seleccionado es el del subjuntivo en expresiones de opinión. Las unidades didácticas de referencia para la puesta en marcha de las actividades son la Unidad 11 del manual *Rápido Rápido*: RR (Miquel y Sans, 2006: 138-139), y el apartado 33 del libro de texto *Gramática Básica del estudiante de español*: GBEE (Alonso, *et al.*, 2005: 162-172). Dada la complejidad del tema «gramática del subjuntivo», antes de llevar a cabo la propuesta didáctica y reformulación de las secciones de los citados libros, se hace necesario plantear una premisa teórica.

1. PREMISA TEÓRICA

En esta propuesta confluyen dos ejes temáticos fundamentales: por un lado el alcance pedagógico de la lingüística cognitiva, y por otro lado, algunos mecanismos que rigen el uso del subjuntivo español. Por lo que se refiere al primer eje se hace necesario subrayar esta nueva manera de enfrentar el análisis y la enseñanza de la gramática. El estudio de la gramática desde una perspectiva cognitiva, presupone alejarse de la visión del estudio de la lengua y de sus estructuras basada en modelos estructurales y formales fijos desvinculados del significado.

La gramática cognitiva propone observar la lengua desde las distintas formas de percepción de una situación, tomar en cuenta que cuando producimos una lengua establecemos relaciones simbólicas entre los significados que proferimos y la forma que sirve de contenedor de esa semántica. Es decir, considerar en el lenguaje la existencia de una condición figurativa «imaginística» que, en el ámbito de la pedagogía de lenguas, se traduce en la posibilidad de dar cuenta, no solo del valor básico de los recursos gramaticales, sino también, de sus usos discursivos. Esta gramática concibe, además del conocimiento lingüístico, la forma en la que los hablantes lo poseen, lo utilizan y lo adquieren. Lo dicho comporta una concepción lingüística que parte del uso y que es capaz de plantear las razones de la conducta lingüística en términos de modelos abstractos que representen los rasgos comunes del comportamiento gramatical.

En cuanto al segundo eje temático, el subjuntivo, constituye uno de los temas más ricos de interés en el ámbito de la enseñanza aprendizaje del español como lengua extranjera E/LE. La definición misma del Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE) del término ilustra lo difícil que puede ser para un nativo y, más aún, para un aprendiente, delimitar el terreno del que se habla, describirlo

[1] Gramática cognitiva: es una disciplina de investigación de base semántica dentro de la lingüística cognitiva. Entre sus principios básicos puede destacarse que tiene sus fundamentos en el significado de las formas lingüísticas y su uso en la comunicación, por lo que entiende que la forma y el significado son conceptos que van indisolublemente unidos. También es metodológica, en el sentido de que busca unos fundamentos cognitivos comunes en el uso de la lengua. Para una definición completa del recorrido histórico de la lingüística cognitiva véase *Introducción a la lingüística cognitiva* (Cuenca y Hilferty, 2013).

descubriendo su dimensión y uso semántico, sintáctico, pragmático, discursivo, en definitiva, gramatical:

> **subjuntivo** Gram. El que expresa la acción del verbo con significación de duda, posibilidad o deseo, y se llama subjuntivo porque dicho modo se usa en oraciones subordinadas (DRAE, 1994, 1386).

La definición parece estar enfocada hacia la concepción más tradicional que es la que ve en el subjuntivo la expresión modal de subjetividad, de duda, de incertidumbre, de virtualidad. De esto han hablado y siguen haciéndolo gramáticos, lingüistas y docentes de español[2]. Los dos estudiosos que parecen haber marcado la pauta entre el ayer y el hoy en la descripción de los mecanismos que entran en juego en el uso del subjuntivo en un hablante nativo a través de precisos ejes conceptuales son Francisco Matte Bon y José Plácido Ruiz Campillo. Ambos autores coinciden en afirmar que considerar el subjuntivo como expresión de lo subjetivo constituye un error conceptual, sobre esto afirma Matte Bon que:

> Si consideramos las tentativas que se han realizado para dar cuenta de la oposición indicativo-subjuntivo en español, ante todo hay que señalar que las ideas recurrentes desde Nebrija hasta nuestros días no son muchas. En el fondo nos encontramos casi siempre frente a la misma hipótesis, que, en algunos casos, asume dos matices diferentes: el subjuntivo sería el modo de la duda, de la posibilidad o de la irrealidad, mientras que el indicativo sería el modo de la realidad y de la certidumbre. Además algunos autores atribuyen al subjuntivo unos valores de subjetividad, frente a una presunta objetividad del indicativo, si bien es cierto que se insiste más en la subjetividad del subjuntivo. Esa misma idea la expresan de varias formas y con diferentes matices los distintos autores. (Matte Bon, 2008: 145).

Por su parte Ruiz Campillo afirma que:

> Otro de los mitos míticos en la descripción de los modos en español (y lo que es peor: en su explicación) lo constituye la infortunada oposición «objetivo» / «subjetivo» aplicada respectivamente a los modos indicativo y subjuntivo, producto de una colosal confusión entre forma y sintaxis que debería hacernos creer, en acto de fe, que en el ejemplo 20 el hablante presenta el hecho de «estar alguien delante de él» como subjetivo, y que en el ejemplo 21, el «ser todas las rubias tontas» debe tomarse por un hecho objetivo: 20. Me sorprende que ***ESTÉS*** aquí. 21. Yo creo que todas las rubias ***SON*** tontas (Ruiz Campillo, 2005: 189).

La revisión de la manera de entender el subjuntivo y la definición de maneras unívocas y claves para explicar la dinámica modal en el subjuntivo, por parte de estos dos autores, ha arrojado luz propia al tema despojándolo de ambigüedad y

[2] Muchas son las obras que lo testimonian en la literatura de referencia, entre ellas: Borrego, J. *et al.* (1985). *El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid: Sgel; Bosque, I. (ed.) (1990). *Indicativo y Subjuntivo*. Madrid: Taurus; R. Navas Ruiz, «El subjuntivo castellano. Teoría y bibliografía crítica», Indicativo y subjuntivo, ed. I. Bosque, Madrid: Taurus, 1990; además de las obras de referencia teórica de este trabajo de los autores Francisco Matte Bon y José Plácido Ruiz Campillo, en nuestra bibliografía.

subjetividad y, sobre todo, constituye un instrumento precioso para la comprensión, uso, enseñanza y aprendizaje de algunos aspectos de la modalidad del español en el aula.

> El subjuntivo tiene la función de expresar que el dato al que se refiere es anterior al enunciado y nos da, por lo tanto, una serie de informaciones fundamentales sobre la cronología del desarrollo de las operaciones metalingüísticas que han intervenido en la construcción del enunciado (Matte Bon, 2001: 19).

> En términos de operación, el hablante formulará en indicativo todo aquel VERBO cuyo PREDICADO constituya una declaración del sujeto, es decir, aquello que el sujeto está queriendo afirmar o suponer explícitamente con la estructura matricial (...) el hablante hará uso de la inhibición declarativa que le ofrece el subjuntivo en todos aquellos casos en que el sujeto no pueda, o no quiera, declarar ese predicado, siempre en estricta atención a la estructura matricial elegida en cada caso para referirse al hecho para introducirlo (Ruiz Campillo, 2008: 10).

Como estos autores indican, hasta hace poco, en el tratamiento del subjuntivo en las gramáticas había reinado la versión descriptiva tradicional normativa (Ruiz Campillo, 2008: 3-5), como ejemplo tenemos la del DRAE ya citada, además de las descriptivas, taxonómicas o explicativas.

Entonces, tomando en cuenta la perspectiva cognitiva y todos los avances llevados a cabo por los autores citados en el marco de la definición teórica del tema en cuestión, se ha decidido trabajar con el presente de subjuntivo a partir de la Unidad 11 del manual de enseñanza RR ya citado. El porqué se explica partiendo de Lourdes Miquel. La estudiosa representa con claridad un ejemplo de cómo las teorías de Matte Bon y Ruiz Campillo dan respuestas prácticas a la didáctica del español. Miquel, de hecho, es coautora de nuestro texto de referencia RR, y también de la GBEE, posteriormente publicada.

En síntesis, Miquel representa un puente de conexión entre las dos novedosas perspectivas, un ejemplo paradigmático de cómo estas dos líneas de investigación resultan viables y, aunque todavía la diacronía de los hechos didácticos no nos puedan dar confirmación sobre la fiabilidad, de seguro constituyen un camino válido para encontrar respuestas productivas y rentables para la didáctica del subjuntivo en E/LE.

2. EL TEMA Y LA FORMULACIÓN DE ACTIVIDADES

En la GBE el uso del indicativo y del subjuntivo está definido afirmando que el primero se usa cuando queremos *declarar* el contenido del verbo: queremos expresar lo que alguien sabe o piensa; y el segundo, cuando *no* queremos *declarar* el contenido del verbo, porque no queremos expresar con él ni una afirmación ni una suposición. Por su parte en el RR se afirma que el presente

subjuntivo se usa para reaccionar ante algo, que no aparece aislado, sino que, normalmente se utiliza en oraciones subordinadas y no da información nueva, pues expresa una reacción ante algo conocido o compartido. En la propuesta de ejercicios se explotarán las propuestas de RR siguiendo la perspectiva cognitiva de la GBEE.

3. SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Objetivo específico: Reconocer estructuras verbales de subjuntivo y de indicativo colocadas adecuadamente; observar cómo gestiona las informaciones el enunciador y qué intenciones tiene al proferir enunciados; seleccionar las funciones pragmáticas del subjuntivo y del indicativo a través de oraciones declarativas y no declarativas, reconocer la independencia o dependencia de una oración en sí y respecto a otra.

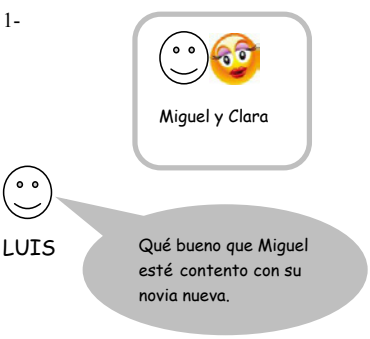
Contenidos específicos: Usos del subjuntivo y del indicativo en expresiones de reacción a opiniones dadas y/o de opiniones propias: *me parece horrible, necesario, una vergüenza, importante* + que + subjuntivo; *está bien o mal* + que + subjuntivo; *no creo* + que + subjuntivo.

Procedimiento: A través de una pantalla y de un cañón el profesor propone actividades. Luego el profesor comenta los procesos de declaración directa e indirecta y de no declaración indirecta, relacionados con el indicativo y el subjuntivo respectivamente, acompañado de ejemplos a través de imágenes. Posteriormente se invita a los aprendientes a razonar, analizar y encontrar soluciones a las actividades en grupos, proceden así las actividades didácticas.

3.1. Actividad 0: comprensión

Observa las imágenes 1 y 2:

1-



2-



Mira que...

En las dos imágenes Luis está hablando de su amigo Miguel, en la imagen 1 a Luis no le interesa declarar que Miguel y Clara son novios, no entra en su mundo, solo quiere comentar eso (que son novios), colocándose fuera del ámbito experiencial de la pareja Miguel y Clara. Para todo ello, y para hablar de ellos de manera indirecta, usa el subjuntivo. En la imagen 2, Luis se sitúa dentro del perfil de la pareja, de su mundo, habla y declara algo sobre ellos.

Cuando participamos en una conversación diciendo cosas o reaccionando a lo que dicen los demás indicamos nuestra posición o perspectiva respecto a lo que se dice. Podemos comunicar manifestando que estamos involucrados o comunicar expresando que lo que digo no quiero declararlo como algo que me involucra, mi intención es mencionarlo. En las conversaciones podemos decir cosas afirmando, negando, añadiendo, eliminando u obviando informaciones, comentar lo nuestro y lo de los demás, en fin, interactuar, de muchas maneras. Cuando declaramos cosas que pensamos o en las que creemos, expresamos lo que decimos considerándolo nuestro, perteneciente a nuestra esfera, y para hacerlo usamos el indicativo. Cuando no declaramos y hablamos de manera indirecta dando nuestra opinión, mencionando sin comprometernos, pues no queremos declarar cosas sino expresar un mensaje indirecto, no nuestro, usamos el subjuntivo. Cuando reaccionamos ante algún hecho o situación lo hacemos entonces (indicativo) de manera independiente, o dependiente (subjuntivo); declarando (imagen 2), no declarando (imagen 1).

3.2. Actividad 1

Lee la siguiente afirmación de José Manuel:

La renuncia de Ratzinger al papado ha dejado a todos de piedra.

Ahora lee las siguientes reacciones de Liliana, su prima, y transcribe en los espacios en blanco las formas verbales de los enunciados de Liliana que indican que ella **no declara,** sino que comenta, enunciando secuencias oracionales dependientes; y cuáles son las formas verbales con las que ella **declara** realmente lo que quiere decir de manera directa e independiente.

Reacciones de Liliana:	Verbos que declaran	Verbos que no declaran
*Me **parece** injusto que todos lo **critiquen.***	parece	critiquen
*Lo **encuentro** razonable y comprensible.*	encuentro	X
***Es** una vergüenza que un símbolo de la fe como el papa se **comporte** así.*	es	comporte
*No **creo** que esa **sea** una decisión verdaderamente suya.*	creo	sea
***Es** muy importante que el mensaje de la iglesia **siga siendo** la espiritualmente transparente.*	es	siga siendo
***Está** muy bien que ante todo un hombre como el papa **demuestre** su naturaleza humana.*	está	demuestre
*En mi opinión todos **estamos** sujetos a debilidades.*	estamos	**X**

3.3. Actividad 2. Unos amigos «opinionistas»

Carlos, Julieta y Peter son compañeros de estudios y están hablando de un profe, hay que descubrir entre ellos cuál es + «opinionista» y va subrayando opiniones generales no declarando, y cuál es + declarativo y va afirmando lo que piensa o cree.

Carlos:

*El profesor **ha sido** de verdad injusto.*
*A mí me parece que **se ha comportado** muy mal.*
*Creo que todos **estamos disgustados.***

Peter:

*Para mí también es injusto que **se haya comportado** así.*
*Me parece normal que **haya pasado** todo esto.*
Aunque tengas razón, hay que dejarlo así ya no podemos hacer nada.

Julieta:

***No comparto** lo que decís...*
*El profesor **es** quien manda y sus criterios **son** indiscutibles.*

Opiniones generales	*Lo que piensa*
Carlos	
	ha sido
	ha comportado
	estamos disgustados
Peter	
se haya comportado	*hay que dejarlo*
haya pasado	*podemos hacer*
Julieta	
	no comparto/decís
	es/son

Ahora responde a las siguientes preguntas sobre los tres estudiantes:

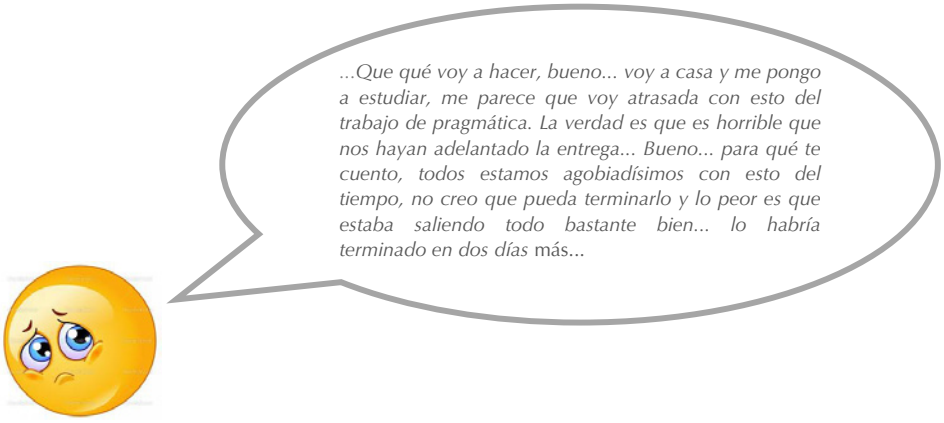
¿Quién es el más «opinionista» y menciona las cosas, no declarativo? ***Peter***

¿Quién es el más sentenciador y dice lo suyo, declarativo? ***Carlos/Julieta***

¿Quién tiende a repetir informaciones de su amigo, no declarativo? ***Peter***

3.4. Actividad 3. El estrés de María

Esto es lo que María le dice a Pedro, su novio, por teléfono cuando sale del aula:



Cuáles son las reacciones declarativas y cuáles son las no declarativas de María, cuáles implican mención respecto a lo que ha pasado y cuáles cuentan lo sucedido:

Transcríbelas en el siguiente cuadro:

Reacciones declarativas	Reacciones no declarativas
qué voy a hacer	
voy a casa	
me pongo a estudiar	
me parece que voy atrasada	
es horrible	*que nos hayan adelantado*
todos estamos agobiadísimos	*no creo que pueda terminar*
lo peor es que estaba saliendo todo bien	
lo habría terminado todo bien	

Preguntas:

En proporción, el discurso de María:

¿Utiliza estructuras verbales más declarativas o más no declarativas? *Más declarativas*.

¿Habla más de lo que va a hacer con enunciados directos? *Sí*.

¿Habla más de lo que ha pasado reaccionando con enunciados indirectos? *No*.

3.5. Actividad 4. Sin el anuncio no entiendo, ¿o sí?

3.5.1. Informaciones que me gustan y otras que no, declaro o recojo comentado

Lee el siguiente anuncio que se encuentra en la entrada de un restaurante:

Está prohibida la entrada de animales domésticos.

Antes dejaban entrar perros y gatos domésticos y los clientes están algo molestos con el anuncio, lee cómo reaccionan y señala con una X los enunciados que no necesitan del anuncio para ser interpretados y percibes como independientes y directos, y los que sí lo necesitan y percibes como dependientes e indirectos.

Enunciados de los clientes	Enunciados independientes	Enunciados dependientes
Me parece una exageración que sean tan categóricos.		X
Y qué quieren que hagamos con nuestros perritos.		X
Qué mal eso... sea como sea la calidad del restaurante.		X
Qué bien que lo hayan dejado claro.		X
¡Hombre qué mal que lo prohíban!		X
Eso es legal, ahora en ninguna parte aceptan animales.	X	
Tendríamos que informarnos sobre los derechos de los animales.	X	
Es increíble que todavía no se encuentre un espacio para eso.		X
No creo que se les llene de gente como siempre.		X

4. CONCLUSIONES

El lenguaje de las palabras es un producto humano y observarlo partiendo de la dinámica misma que rige la comunicación entre seres humanos, parece lógico y viable.

La tradición científica que se ha ocupado de la gramática del español ha descrito una parte de los mecanismos lingüísticos, nos ha dejado un precioso legado de descripciones de la lengua y nos ha dado un esqueleto infraestructural básico de modelo y referencia. Sin embargo, a lo largo de dichos estudios formales y de su aplicación en la enseñanza de E/LE, parece que se ha perdido de vista que no todos los fenómenos lingüísticos se explican a través de nuestro conocimiento del mundo, sino que, más bien, algunos de ellos son expresión de dinámicas internas a la lengua, son de naturaleza procesual más que proposicional. En la práctica didáctica, los trabajos sobre gramática cognitiva de corte pedagógico como los de Jenaro Ortega y Alejandro Castañeda Castro, o los de Matte Bon, que analiza el estatuto informativo de los enunciados observando qué hace la lengua y qué el enunciador con ella, así como los de Ruiz Campillo sobre las matrices mismas del significado verbal y sus capacidades declarativas, están tratando de descubrir lo que sucede mientras producimos lengua ofreciéndonos informaciones preciosas para la enseñanza de la gramática del subjuntivo en aula. En este sentido, este trabajo ha significado un ejercicio de acercamiento, de construcción de actividades para explorar esta nueva manera de proponer la modalidad en español, más específicamente, para visionar el uso del subjuntivo y para ir perdiendo ese miedo, casi atávico, que tenemos todos, alumnos y profesores, hacia este minúsculo ámbito estructural de lengua española.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Raya, R. Castañeda Castro, A. Martínez Gila, P. Miquel López, L. Ortega, Olivares, J. y Ruiz Campillo J. P. (2005). *Gramática Básica del estudiante de Español*. Barcelona: Difusión, pp 162-172.

Castañeda Castro A. (2004). «Potencial pedagógico de la Gramática Cognitiva. Pautas para la elaboración de una gramática pedagógica de español/LE». *MarcoELE*. Documento de Internet disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/antologia_didactica/descripcion_comunicativa/castaneda01.htm [Fecha de consulta 5.01.2013].

Josep Cuenca, M. y Hilferty, J. (2013). *Introducción a la lingüística Cognitiva*. Barcelona: Ariel Letras.

Miquel, L. y Sans, N. (2006). *Rápido Rápido, Curso intensivo de español para extranjeros*. Barcelona: Difusión.

Matte Bon, F. (2008). «Il congiuntivo spagnolo come operatore metalinguistico di gestione delle informazioni». *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche* 4: 145-179. (Traducción al español: «El subjuntivo español como operador metalingüístico de gestión de la información». *MarcoELE* 6).

— (1992). *Gramática Comunicativa del Español.* Madrid: Difusión.
López García, A. (2005). *Gramática cognitiva para profesores de español L2*. Madrid: Arco/Libros.
Ortega Olivares, J. (2008). *Algunas consideraciones sobre el lugar de la gramática en la enseñanza del español/LE*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
RAE (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima Primera Edición, p. 1386.
Ruiz Campillo, J. P. (2005). *El concepto de no-declaración como valor del subjuntivo. Protocolo de instrucción operativa de la selección modal en español 1.* Centro de Lenguas Modernas, Universidad de Granada, 2, p. 289. Documento de Internet disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/munich_2005-2006/04_ruiz.pdf [Fecha de consulta 4.01.2013].
— (2008). «El valor central del subjuntivo: ¿informatividad o declaratividad?». *MarcoELE*, p. 10. Documento de Internet disponible en: http://marcoele.com/el-valor-central-del-subjuntivo-%C2%BFinformatividad-o-declaratividad/